

# **INFORME DE SEGUIMIENTO DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA**

**CURSO 2016-17**


CRITERIO 1: Información para la sociedad y el futuro estudiante.

CRITERIO 2: Información sobre el desarrollo y funcionamiento del título.

CRITERIO 3: Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa.

CRITERIO 4: Valoración de la implantación del Sistema de Garantía Interno de Calidad.

CRITERIO 5: Evaluación de los indicadores.

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	<b>CRITERIO 1</b>  <b>INFORMACIÓN PARA LA SOCIEDAD Y EL FUTURO ESTUDIANTE</b>	M.U. EN ABOGACÍA
CURSO 2016-17		

Aspectos a evaluar	Enlace	Observaciones
Descripción del título que incluya su denominación, créditos, centros en los que se imparte y plazas ofertadas	<a href="https://www.ucv.es/oferta-academica/postgrados/derecho/master-universitario-en-abogacia/seccion/presentacion">https://www.ucv.es/oferta-academica/postgrados/derecho/master-universitario-en-abogacia/seccion/presentacion</a>	En el enlace facilitado se puede comprobar que se publican en la página web la denominación del título, y en la parte derecha se indica el número de créditos, centro en el que se imparte y las plazas que se ofertan.
Competencias generales y específicas que desarrolla la titulación	<a href="https://www.ucv.es/oferta-academica/postgrados/derecho/master-universitario-en-abogacia/seccion/competencias">https://www.ucv.es/oferta-academica/postgrados/derecho/master-universitario-en-abogacia/seccion/competencias</a>	En el enlace facilitado se puede comprobar que se publica una relación de las competencias que se trabajan en el título (generales y específicas).
Si existen, especificar las atribuciones profesionales para las que capacita una vez obtenido el título (sólo en el caso de un título vinculado a una profesión regulada)	<a href="https://www.ucv.es/oferta-academica/postgrados/derecho/master-universitario-en-abogacia/seccion/presentacion">https://www.ucv.es/oferta-academica/postgrados/derecho/master-universitario-en-abogacia/seccion/presentacion</a>	En el enlace facilitado se puede acceder a la publicación en el BOE de la Ley 34/2006, de 30 de octubre, sobre el acceso a las profesiones de Abogado y Procurador de los Tribunales.
Si se ha señalado en el Plan de Estudios, especificar los itinerarios formativos/menciones que desarrolla la titulación	<a href="https://www.ucv.es/oferta-academica/postgrados/derecho/master-universitario-en-abogacia/seccion/itinerarios-formativos_menciones">https://www.ucv.es/oferta-academica/postgrados/derecho/master-universitario-en-abogacia/seccion/itinerarios-formativos_menciones</a>	No procede, el título no tiene menciones ni itinerarios específicos de formación.




Universidad  
Católica  
de Valencia  
San Vicente Mártir

**CRITERIO 1**  
**INFORMACIÓN PARA LA SOCIEDAD Y EL FUTURO ESTUDIANTE**

M.U. EN ABOGACÍA

CURSO 2016-17

Aspectos a evaluar	Enlace	Observaciones
<p>Normativa de permanencia, normativa de reconocimiento y transferencia de créditos y su aplicación vinculada a la mejora de los indicadores de rendimiento académico</p>	<p><a href="https://www.ucv.es/oferta-academica/postgrados/derecho/master-universitario-en-abogacia/seccion/normativa-de-permanencia">https://www.ucv.es/oferta-academica/postgrados/derecho/master-universitario-en-abogacia/seccion/normativa-de-permanencia</a></p> <p><a href="https://www.ucv.es/oferta-academica/postgrados/derecho/master-universitario-en-abogacia/seccion/reconocimiento-y-transferencia-de-creditos">https://www.ucv.es/oferta-academica/postgrados/derecho/master-universitario-en-abogacia/seccion/reconocimiento-y-transferencia-de-creditos</a></p>	<p>En los enlaces facilitados se puede acceder a la normativa de permanencia y a la normativa de reconocimiento de créditos, durante los cursos implantados se ha cumplido estrictamente con lo indicado en las dos normativas.</p>
<p>Requisitos de acceso y admisión a la titulación y pruebas de acceso especiales</p>	<p><a href="https://www.ucv.es/oferta-academica/postgrados/derecho/master-universitario-en-abogacia/seccion/acceso-y-admision">https://www.ucv.es/oferta-academica/postgrados/derecho/master-universitario-en-abogacia/seccion/acceso-y-admision</a></p>	<p>En el enlace facilitado se puede comprobar que se informa sobre los criterios de acceso y admisión de los estudiantes.</p>
<p>Información previa a la matrícula (documentos a presentar, plazos, etc.)</p>	<p><a href="https://www.ucv.es/oferta-academica/postgrados/derecho/master-universitario-en-abogacia/seccion/informacion-previa">https://www.ucv.es/oferta-academica/postgrados/derecho/master-universitario-en-abogacia/seccion/informacion-previa</a></p>	<p>En los enlaces facilitados se puede comprobar que se informa sobre las direcciones de las oficinas de atención a los nuevos alumnos, así como los requisitos y documentación que se debe presentar para matricularse en el título.</p>

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	<b>CRITERIO 1</b> <b>INFORMACIÓN PARA LA SOCIEDAD Y EL FUTURO ESTUDIANTE</b>	M.U. EN ABOGACÍA
CURSO 2016-17		

Aspectos a evaluar	Enlace	Observaciones
	<a href="https://www.ucv.es/oferta-academica/postgrados/derecho/master-universitario-en-abogacia/seccion/documentacion-y-plazos">https://www.ucv.es/oferta-academica/postgrados/derecho/master-universitario-en-abogacia/seccion/documentacion-y-plazos</a>	
La publicación de la memoria del título verificada y sus correspondientes actualizaciones informadas favorablemente	<a href="https://www.ucv.es/oferta-academica/postgrados/derecho/master-universitario-en-abogacia/seccion/memorias-verifica_modifica">https://www.ucv.es/oferta-academica/postgrados/derecho/master-universitario-en-abogacia/seccion/memorias-verifica_modifica</a>	En el enlace facilitado se puede acceder a la memoria vigente del título publicada junto con los anexos.
La publicación del informe final de evaluación para la verificación y los diferentes informes de modificaciones del plan de estudios, así como de la resolución de verificación por parte del Consejo de Universidades	<a href="https://www.ucv.es/oferta-academica/postgrados/derecho/master-universitario-en-abogacia/seccion/informes-de-verificacion">https://www.ucv.es/oferta-academica/postgrados/derecho/master-universitario-en-abogacia/seccion/informes-de-verificacion</a>  <a href="https://www.ucv.es/oferta-academica/postgrados/derecho/master-universitario-en-abogacia/seccion/informes-de-renovacion-de-la-acreditacion">https://www.ucv.es/oferta-academica/postgrados/derecho/master-universitario-en-abogacia/seccion/informes-de-renovacion-de-la-acreditacion</a>	En los enlaces facilitados se puede comprobar que se publica la resolución y notificación de verificación del Consejo de Universidades, el informe favorable de ANECA, así como el informe de renovación de la acreditación de AVAP.
La publicación de los informes de seguimiento del título realizadas por		En el enlace facilitado se puede acceder a los




**CRITERIO 1**  
**INFORMACIÓN PARA LA SOCIEDAD Y EL FUTURO ESTUDIANTE**

M.U. EN ABOGACÍA


CURSO 2016-17

Aspectos a evaluar	Enlace	Observaciones
parte de la AVAP	<a href="https://www.ucv.es/oferta-academica/postgrados/derecho/master-universitario-en-abogacia/seccion/informes-de-seguimiento">https://www.ucv.es/oferta-academica/postgrados/derecho/master-universitario-en-abogacia/seccion/informes-de-seguimiento</a>	informes de seguimiento internos así como a los informes de evaluación de seguimiento AVAP.
Información sobre los principales resultados del título (indicadores de rendimiento, satisfacción de los diferentes colectivos, inserción laboral, calidad docente, etc.)	<a href="https://www.ucv.es/oferta-academica/postgrados/derecho/master-universitario-en-abogacia/seccion/indicadores">https://www.ucv.es/oferta-academica/postgrados/derecho/master-universitario-en-abogacia/seccion/indicadores</a>  <a href="https://www.ucv.es/oferta-academica/postgrados/derecho/master-universitario-en-abogacia/seccion/evaluacion-resultados-encuestas">https://www.ucv.es/oferta-academica/postgrados/derecho/master-universitario-en-abogacia/seccion/evaluacion-resultados-encuestas</a>  <a href="https://www.ucv.es/oferta-academica/postgrados/derecho/master-universitario-en-abogacia/seccion/encuestas-de-satisfaccion">https://www.ucv.es/oferta-academica/postgrados/derecho/master-universitario-en-abogacia/seccion/encuestas-de-satisfaccion</a>  <a href="https://www.ucv.es/oferta-academica/postgrados/derecho/master-universitario-en-abogacia/seccion/estudios-de-">https://www.ucv.es/oferta-academica/postgrados/derecho/master-universitario-en-abogacia/seccion/estudios-de-</a>	<p>En los enlaces facilitados se puede acceder a la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Indicadores de la guía de evaluación de seguimiento AVAP por curso académico.</li> <li>-Informes de las encuestas de evaluación de la actividad docente por curso académico.</li> <li>-Informes de las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos que intervienen en el título por curso académico.</li> <li>-Informes de inserción laboral del título.</li> </ul>

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	<b>CRITERIO 1</b> <b>INFORMACIÓN PARA LA SOCIEDAD Y EL FUTURO ESTUDIANTE</b>	M.U. EN ABOGACÍA
	CURSO 2016-17	

Aspectos a evaluar	Enlace	Observaciones
	<a href="#">insercion-laboral</a>	

Se puede comprobar a través de los enlaces y las observaciones indicadas que la información es completa, está actualizada, es de libre acceso, coincide con la memoria verifica del título y guarda coherencia entre los diferentes apartados.

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	<b>CRITERIO 2</b>  <b>INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO Y FUNCIONAMIENTO DEL TÍTULO</b>	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA
CURSO 2016-17		

Aspectos a evaluar	Enlace	Observaciones
<p>Las guías docentes del título deben estar disponibles para los estudiantes previamente a la matriculación para todas las asignaturas, incluidas las prácticas externas y los trabajos fin de Grado o Máster.</p>	<a href="https://www.ucv.es/oferta-academica/postgrados/derecho/master-universitario-en-abogacia/seccion/guias-docentes">https://www.ucv.es/oferta-academica/postgrados/derecho/master-universitario-en-abogacia/seccion/guias-docentes</a>	<p>En el enlace facilitado se puede acceder a todas las guías del título.</p>
<p>Contenido de las guías docentes: descripción de cada asignatura (competencias, bibliografía, temario, etc.), las actividades formativas y los sistemas de evaluación. Si la asignatura requiere la utilización, por parte del estudiante, de materiales específicos (programas informáticos, por ejemplo) o de conocimientos previos, estos deben estar convenientemente descritos.</p>	<a href="https://www.ucv.es/oferta-academica/postgrados/derecho/master-universitario-en-abogacia/seccion/guias-docentes">https://www.ucv.es/oferta-academica/postgrados/derecho/master-universitario-en-abogacia/seccion/guias-docentes</a>	<p>Accediendo a cada guía docente se puede comprobar que todas incluyen las competencias, resultados de aprendizaje, metodologías docentes, sistemas de evaluación, etc.</p>
<p>Planificación temporal de la enseñanza que incluya estructura del plan de estudios, horarios, aulas, calendario de exámenes, y cuanta información se requiera para el correcto seguimiento del despliegue del plan de estudios.</p>	<p style="text-align: center;"> <a href="https://www.ucv.es/oferta-academica/postgrados/derecho/master-universitario-en-abogacia/seccion/plan">https://www.ucv.es/oferta-academica/postgrados/derecho/master-universitario-en-abogacia/seccion/plan</a>   <a href="https://www.ucv.es/oferta-academica/postgrados/derecho/master-universitario-en-abogacia/seccion/horario">https://www.ucv.es/oferta-academica/postgrados/derecho/master-universitario-en-abogacia/seccion/horario</a> </p>	<p>En los enlaces facilitados se puede comprobar que se publica el plan de estudios (desglosado por curso, carácter, asignatura y semestre), horario por cada curso incluyendo el aula de impartición, así como el calendario de exámenes indicando la fecha, el horario y el aula.</p>




**CRITERIO 2**  
**INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO Y FUNCIONAMIENTO DEL TÍTULO**

MÁSTER UNIVERSITARIO EN  
ABOGACÍA


CURSO 2016-17

Aspectos a evaluar	Enlace	Observaciones
	<a href="https://www.ucv.es/oferta-academica/postgrados/derecho/master-universitario-en-abogacia/seccion/calendario-examenes">https://www.ucv.es/oferta-academica/postgrados/derecho/master-universitario-en-abogacia/seccion/calendario-examenes</a>	
Mecanismos de coordinación docente del título que permitan dar coherencia a los estudios permitiendo la adquisición de competencias por parte de los estudiantes	<a href="https://www.ucv.es/oferta-academica/postgrados/derecho/master-universitario-en-abogacia/seccion/presentacion">https://www.ucv.es/oferta-academica/postgrados/derecho/master-universitario-en-abogacia/seccion/presentacion</a>  <a href="https://www.ucv.es/oferta-academica/postgrados/derecho/master-universitario-en-abogacia/seccion/informacion-practicas-externas">https://www.ucv.es/oferta-academica/postgrados/derecho/master-universitario-en-abogacia/seccion/informacion-practicas-externas</a>	En los enlaces facilitados se informa sobre los mecanismos de coordinación entre las asignaturas, así como los mecanismos de coordinación entre la Universidad y los tutores de prácticas.
Relación de profesorado que imparte las materias/asignaturas señalando la categoría docente	<a href="https://www.ucv.es/oferta-academica/postgrados/derecho/master-universitario-en-abogacia/seccion/por-asignatura">https://www.ucv.es/oferta-academica/postgrados/derecho/master-universitario-en-abogacia/seccion/por-asignatura</a>  <a href="https://www.ucv.es/oferta-academica/postgrados/derecho/master-universitario-en-abogacia/seccion/por-nombre">https://www.ucv.es/oferta-academica/postgrados/derecho/master-universitario-en-abogacia/seccion/por-nombre</a>	En los enlaces facilitados se puede acceder a la información solicitada, esto es, el profesorado que imparte la docencia en cada asignatura y un breve curriculum de cada uno.



 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	<b>CRITERIO 2</b> <b>INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO Y FUNCIONAMIENTO DEL TÍTULO</b>	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA
CURSO 2016-17		

Aspectos a evaluar	Enlace	Observaciones
	<a href="#">de-profesor</a>	
Forma en la que se realiza la extinción del plan antiguo y la puesta en marcha de los cursos de adaptación	<a href="https://www.ucv.es/oferta-academica/postgrados/derecho/master-universitario-en-abogacia/seccion/calendario-de-implantacion-y-extincion">https://www.ucv.es/oferta-academica/postgrados/derecho/master-universitario-en-abogacia/seccion/calendario-de-implantacion-y-extincion</a>	No, procede, no existe un plan de extinción ni de adaptación, puesto que es una titulación de nueva implantación.
Si el plan de estudios lo señala, incluir información de las prácticas externas (créditos, organización, tipología de empresas, elección de tutores, ...)	<a href="https://www.ucv.es/oferta-academica/postgrados/derecho/master-universitario-en-abogacia/seccion/informacion-practicas-externas">https://www.ucv.es/oferta-academica/postgrados/derecho/master-universitario-en-abogacia/seccion/informacion-practicas-externas</a>  <a href="https://www.ucv.es/oferta-academica/postgrados/derecho/master-universitario-en-abogacia/seccion/normativa-ucv-practicas-externas">https://www.ucv.es/oferta-academica/postgrados/derecho/master-universitario-en-abogacia/seccion/normativa-ucv-practicas-externas</a>	En los enlaces facilitados se puede acceder a toda la información solicitada así como a la normativa de prácticas de la Universidad.
Desarrollo del Trabajo Fin de Estudios, tanto de grado como de máster (organización, tipología del tutor, criterios de presentación y defensa del trabajo, tipo de trabajo...)	<a href="https://www.ucv.es/oferta-academica/postgrados/derecho/master-universitario-en-abogacia/seccion/informacion-trabajo-final">https://www.ucv.es/oferta-academica/postgrados/derecho/master-universitario-en-abogacia/seccion/informacion-trabajo-final</a>	En los enlaces facilitados se puede acceder a toda la información solicitada así como a

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	<b>CRITERIO 2</b> <b>INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO Y FUNCIONAMIENTO DEL TÍTULO</b>	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA
	CURSO 2016-17	

Aspectos a evaluar	Enlace	Observaciones
	<a href="https://www.ucv.es/oferta-academica/postgrados/derecho/master-universitario-en-abogacia/seccion/normativa-ucv-trabajo-final">https://www.ucv.es/oferta-academica/postgrados/derecho/master-universitario-en-abogacia/seccion/normativa-ucv-trabajo-final</a>	la normativa de trabajo fin de máster de la Universidad.
Movilidad de los estudiantes (organización de la movilidad por títulos, centros, programas de intercambio,...)	<a href="https://www.ucv.es/oferta-academica/postgrados/derecho/master-universitario-en-abogacia/seccion/movilidad-titulacion">https://www.ucv.es/oferta-academica/postgrados/derecho/master-universitario-en-abogacia/seccion/movilidad-titulacion</a>	En el enlace facilitado se puede acceder a toda la información solicitada sobre todos los programas de movilidad que la Facultad pone a disposición de los estudiantes.
Cumplimiento de los compromisos incluidos en la memoria de verificación con respecto a la obtención de las competencias del título (procedimiento establecido en la titulación para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes)	<a href="https://www.ucv.es/oferta-academica/postgrados/derecho/master-universitario-en-abogacia/seccion/guias-docentes">https://www.ucv.es/oferta-academica/postgrados/derecho/master-universitario-en-abogacia/seccion/guias-docentes</a>	El progreso en los resultados de aprendizaje de los estudiantes se valora a través de los sistemas de evaluación que cada profesor introduce en su asignatura, también se valora la adquisición de competencias de cada estudiante, ya que los resultados de aprendizaje están vinculados a las competencias que se trabajan




Universidad  
Católica  
de Valencia  
San Vicente Mártir

**CRITERIO 2**  
**INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO Y FUNCIONAMIENTO DEL TÍTULO**

MÁSTER UNIVERSITARIO EN  
ABOGACÍA

CURSO 2016-17

Aspectos a evaluar	Enlace	Observaciones
		en cada asignatura. La relación entre resultados de aprendizaje, competencias y sistemas de evaluación está disponible públicamente en cada guía docente.

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	<b>CRITERIO 3 RECOMENDACIONES SEÑALADAS EN LOS INFORMES DE EVALUACIÓN EXTERNA</b>	<b>MÁSTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA</b>
	CURSO 2016-17	

**DESCRIPCIÓN DE LA RECOMENDACIÓN:**

**Criterio 1.- Organización y desarrollo.**

En la web de presentación del Máster se hace referencia a la Ley de acceso para la profesión de abogado y procurador, así como a reglamentos de desarrollo, pero no se facilita un acceso directo al texto de dicha normativa. Se recomienda facilitarlos.

En la Evidencia 3 se da cuenta de la existencia de diversas reuniones de coordinación pero no aparece documentación sobre las mismas o de las medidas propuestas para resolver los eventuales problemas de descoordinación que hayan podido surgir. Durante el desarrollo de la visita se han aportado diversos correos entre profesores y la coordinadora del Máster sobre asuntos de coordinación, así como acta de una reunión de la dirección y profesorado del Máster celebrada el 7 de octubre de 2015 en la que también se tratan asuntos de coordinación. Se recomienda institucionalizar los contactos de coordinación.

Tampoco aparecen datos o documentos sobre la coordinación de prácticas entre la universidad y las entidades o despachos receptores. Aunque parece evidente que la coordinación debe existir, se recomienda aportar o generar la documentación relativa a la misma.


Aunque existe un convenio con el Colegio de Abogados y en la Evidencia 2 parece que existen consultas con despachos y entidades para obtener información sobre la adecuación de las competencias y su actualización, no se encuentra información o documentación relacionada con ello.

**TIPO DE INFORME:**

Informe reacredita AVAP

**FECHA DEL INFORME:**

29 de julio de 2016

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	<b>CRITERIO 3 RECOMENDACIONES SEÑALADAS EN LOS INFORMES DE EVALUACIÓN EXTERNA</b>	<b>MÁSTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA</b>
	CURSO 2016-17	

### ACCIONES PROPUESTAS:

Se han atendido las recomendaciones indicadas en el informe Reacredita:


-Se ha incluido en la presentación del máster un acceso directo a la **la Ley 34/2006, de 30 de octubre, de Acceso a las profesiones de Abogado y Procurador de los Tribunales:**

<https://www.ucv.es/oferta-academica/postgrados/derecho/master-universitario-en-abogacia/seccion/presentacion>

-Se han llevado a cabo reuniones de coordinación en cada módulo teórico del máster, se realizan al menos dos veces al año, al inicio y fin de cada curso. En dichas reuniones, uno de los puntos obligados del orden del día es la revisión de las guías docentes, así como la actualización de la bibliografía, preparación de los calendarios de cada asignatura, coordinación de metodologías docentes, etc.

-Para la Coordinación de Prácticas, la Coordinadora se reúne tanto con el tutor de la entidad colaboradora como con el estudiante para realizar un seguimiento intermedio del desarrollo de las prácticas. Ante cualquier incidencia o problema que se pueda generar en el desarrollo de las prácticas tanto el tutor de la entidad colaboradora como el alumno se pueden poner en contacto con la Coordinadora para su resolución. A la finalización de las prácticas el tutor de la entidad colaboradora presenta a la Coordinadora el informe de evaluación final de las prácticas, igualmente el estudiante debe completar una memoria final de prácticas que remite a la Coordinadora. Para llevar un seguimiento adecuado sobre este asunto se ha generado una tabla para recoger las fechas de las reuniones de la coordinadora de prácticas con alumnos y tutores externos, así como los informes de seguimiento intermedios.

-Por último, para evidenciar los contactos y consultas con agentes externos al título en relación a la adecuación de las competencias, la estructura del plan de estudios así como el perfil de egreso; se ha elaborado un formulario que se remitirá a los tutores de prácticas y otros agentes externos (notarios, registradores, cargos del ICAV, etc.) en donde se evaluará la adecuación del plan de estudios, competencias, etc. De tal manera, que además de los contactos informales con dichos colectivos se contará con un mecanismo formal para validar, mediante agentes externos, los resultados del título.

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	<b>CRITERIO 3 RECOMENDACIONES SEÑALADAS EN LOS INFORMES DE EVALUACIÓN EXTERNA</b>	<b>MÁSTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA</b>
	CURSO 2016-17	

**RESPONSABLE:**

Director y Coordinador del Máster.

**Criterio 2.- Información y transparencia.**

En particular, en relación a las guías académicas, están completas con total concreción de los objetivos, competencias (generales, básicas y específicas), resultado del aprendizaje, las actividades formativas (tanto de trabajo presencial como autónomo), el sistema de evaluación, contenido y organización temporal del aprendizaje y la bibliografía de apoyo a los alumnos. Así mismo, se hace mención del modus operandi en relación a la asignación de matrículas de honor y al método en la impartición de la docencia para segunda y sucesivas matriculaciones estableciendo un profesorado especial de apoyo y complementación (NO en el Proceso Concursal, procedimientos tributarios). En relación a las prácticas externas falta concreción en relación con el modo de evaluación, más allá de la simple adjudicación de los créditos a las distintas actividades/competencias que las conforman.


No obstante, en relación con los exámenes, estos no están fechados teniendo que estar fijados. Si bien, se establece en la plataforma mecanismos que representan el calendario individualizado por alumno en relación únicamente a sus exámenes.

**TIPO DE INFORME:**

Informe reacredita AVAP

**FECHA DEL INFORME:**

29 de julio de 2016

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	<p align="center"><b>CRITERIO 3 RECOMENDACIONES SEÑALADAS EN LOS INFORMES DE EVALUACIÓN EXTERNA</b></p>	<p align="center">MÁSTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA</p>
	<p align="center">CURSO 2016-17</p>	

**ACCIONES PROPUESTAS:**

Se han revisado y elaborado bajo el mismo formato todas las guías docentes del título, se ha incluido en todas el sistema de asignación de las matrículas de honor y el método en la impartición de la docencia para segunda y sucesivas matriculaciones. Asimismo se ha concretado en la guía docente de Prácticas Externas el modo de evaluación, este aspecto también se ha destacado en el apartado Prácticas Externas de la web tal y como puede comprobarse en el siguiente enlace:


<https://www.ucv.es/oferta-academica/postgrados/derecho/master-universitario-en-abogacia/seccion/informacion-practicas-externas>

En cuanto a los exámenes, ya se ha incluido en la página web del máster el calendario de exámenes por asignatura:

<https://www.ucv.es/oferta-academica/postgrados/derecho/master-universitario-en-abogacia/seccion/calendario-examenes>

**RESPONSABLE:**

Director y Coordinador del Máster.

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	<b>CRITERIO 3 RECOMENDACIONES SEÑALADAS EN LOS INFORMES DE EVALUACIÓN EXTERNA</b>	<b>MÁSTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA</b>
	CURSO 2016-17	

### **Criterio 3.- Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC).**

Se han cumplido solo parcialmente los aspectos de mejora señalados en Informe de seguimiento. Queda por resolver la escasa participación de alumnos y egresados en las encuestas (salvo las encuestas relativas a las prácticas), lo que no es algo exclusivo del Máster evaluado pues está generalizado en gran parte de los títulos y universidades españolas. Sigue sin resolverse la nula participación del profesorado del Máster en las encuestas que se señalaba en el Informe de seguimiento. Se recomienda estimular su participación, pues tiene más fácil remedio que la escasa participación de los alumnos. No se menciona nada en el Informe de autoevaluación sobre la propuesta de ensayar para el curso 2015/16 otros sistemas de encuestas, tal como se proponía en el Informe de Implantación del SGIC en el Máster.

Se recomienda establecer una Comisión específica de Calidad para el Máster integrada por dirección, coordinación, profesorado, gestores y alumnos del Máster, cuyas actas y conclusiones fuesen examinadas por la Comisión de Calidad de la Facultad.


Se recomienda recoger en actas o evidenciar de cualquier otro modo los temas tratados y los acuerdos o decisiones adoptados en todas las reuniones, comisiones u órganos existentes en la universidad relacionados con la calidad.

El documento titulado "Informe de seguimiento del Máster Universitario en Abogacía. Curso 2013/14", donde viene información muy relevante sobre el Máster, resulta de muy difícil consulta (no hay índice paginado de las materias que trata y de sus anexos) y recoge información no discriminada que se refiere a la Facultad de Derecho en general y no al Máster evaluado, salvo algunos apartados específicos. Ya se señaló en el Informe de seguimiento y no se ha hecho nada al respecto. Debe desagregarse dicha información y ubicarla en sus lugares pertinentes de la web, con los epígrafes o títulos correspondientes.

Las puntuaciones de los aspectos a valorar en las distintas encuestas varían entre unas y otras (de 1 a 4, de 1 a 5, de 1 a 6, de 1 a 10), lo que genera confusión y dificultades de apreciación. Se recomienda unificar el sistema de puntuación.

Se recomienda mejorar considerablemente el SGIC.



 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	<b>CRITERIO 3 RECOMENDACIONES SEÑALADAS EN LOS INFORMES DE EVALUACIÓN EXTERNA</b>	<b>MÁSTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA</b>
CURSO 2016-17		

**TIPO DE INFORME:**

Informe reacredita AVAP


**FECHA DEL INFORME:**

29 de julio de 2016

**ACCIONES PROPUESTAS:**

-En relación a las encuestas, desde el curso 2015-16 se ha hecho un seguimiento especial a través de los responsables de calidad de la Facultad para mejorar la participación en las encuestas; estas tareas han consistido en el envío insistente de correos electrónicos, comunicaciones directas en las aulas, reuniones con los delegados de la titulación, etc. Como consecuencia de ello se ha mejorado en términos generales, tal y como puede comprobarse en el cuadro resumen que se incluye a continuación:

	<b>2013-14</b>	<b>2014-15</b>	<b>2015-16</b>	<b>2016-17</b>
Encuesta de evaluación de la actividad docente	7,58%	4,26%	1,33%	24,36%
Encuesta egresados	5,55%	8,69%	2,85%	-
Encuesta PDI	-	50,00%	46,43%	46,15%
Encuesta PAS	58,33%	68,44%	54,09%	21,92%

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	<b>CRITERIO 3 RECOMENDACIONES SEÑALADAS EN LOS INFORMES DE EVALUACIÓN EXTERNA</b>	<b>MÁSTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA</b>
CURSO 2016-17		

Encuesta alumnos prácticas	38,88%	11,11%	-	14,75%
Encuesta tutores prácticas	-	-	-	9,84%


No obstante, el compromiso de la titulación para el curso 2017-18 es alcanzar una participación mínima del 50% para todos los colectivos.

-En relación a la recomendación sobre crear una Comisión específica de Calidad para el Máster, se debe señalar que lo que se ha hecho es incluir en la Comisión de Calidad de la Facultad, tanto al Director del Máster como a la Coordinadora, de tal manera que siempre que se reúne la comisión de calidad se cuenta con la asistencia de los representantes del máster para tratar cualquier cuestiones sobre el SGIC relacionado con el título. Asimismo, y en relación a la recomendación sobre recoger en actas o evidenciar de cualquier otro modo los temas tratados y los acuerdos o decisiones adoptados en todas las reuniones, comisiones u órganos existentes en la universidad relacionados con la calidad, se debe señalar también que desde el curso 2015-16 se ha aumentado considerablemente la periodicidad de las reuniones de la comisión de calidad, en este sentido, podemos destacar que la comisión se ha reunido en los cursos evaluados en 11 ocasiones, y que en todas ellas se ha levantado acta de la reunión con los acuerdos adoptados.

-Por último, en cuanto a desagregar la información de los informes de seguimiento, este aspecto ya se ha llevado a cabo desde el curso 2015-16 tal y como puede comprobarse en todos los informes de seguimiento de la Facultad.

**RESPONSABLE:**

Director y Coordinador del Máster.

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	<b>CRITERIO 3 RECOMENDACIONES SEÑALADAS EN LOS INFORMES DE EVALUACIÓN EXTERNA</b>	<b>MÁSTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA</b>
	CURSO 2016-17	

#### **Criterio 4.- Personal académico.**

La experiencia investigadora del personal académico doctor es muy escasa pues, tal como se desprende de la Tabla 3, del conjunto de doctores solo hay un doctor con un sexenio de investigación. Aunque se trate de un Master de clara orientación profesional y, por tanto, el aspecto más relevante es la experiencia profesional de los profesores, siendo lógico e incluso obligado que la presencia de estos profesores sea la mayoritaria, no debería prescindirse de profesores con suficiente experiencia investigadora. Se recomienda corregir esta deficiencia.

En el Informe de autoevaluación figura la atención tutorial como no disponible. Sin embargo, en las encuestas de satisfacción de los alumnos obtiene un 4,18 sobre 6, que resulta inferior a la media de la universidad. Se recomienda mejorar dicha atención.


En el informe de seguimiento se señala que a tasa de PDI doctor y a tiempo completo es simplemente suficiente. En el autoinforme de evaluación se considera que ahora es adecuada, aunque no llega al 65% establecido. Debería mejorarse. A la vista de la existencia de un solo sexenio de investigación entre el personal académico, su implicación en actividades de investigación es muy escasa. Debe ampliarse.

#### **TIPO DE INFORME:**

Informe reacredita AVAP

#### **FECHA DEL INFORME:**

29 de julio de 2016

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	<b>CRITERIO 3 RECOMENDACIONES SEÑALADAS EN LOS INFORMES DE EVALUACIÓN EXTERNA</b>	<b>MÁSTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA</b>
CURSO 2016-17		

**ACCIONES PROPUESTAS:**

Se ha tenido en cuenta la recomendación recibida, y desde la Dirección del Máster se está haciendo un importante esfuerzo por aumentar el número de profesores con sexenio, así como las tasas de PDI Doctor y a Tiempo Completo; este esfuerzo se ha materializado en los siguientes resultados para los cursos 2016-17 y 2017-18:


PROFESORADO	CURSO 2016-17	CURSO 2017-18
TOTAL PROFESORES	26	28
TASA PDI DOCTOR	57,69%	53,37%
TASA PDI TIEMPO COMPLETO	38,46%	39,29%
Nº TOTAL SEXENIOS	2	4

El número de sexenios de investigación de los profesores del máster ha pasado de 1 en el curso 2014-15 a 4 en el curso 2017-18, y los resultados de las tasas de PDI Doctor y a tiempo completo también han mejorado con respecto al curso 2014-15 (50,00% PDI Doctor y 31,25% PDI a tiempo completo en 2014-15).

En cuanto a la atención tutorial, aunque se observe una diferencia importante con respecto al perfil del alumno de los primeros cursos de grado, se ha concienciado al profesorado de la importancia de mantener una adecuada atención tutorial; y como consecuencia de ello el ítem 11 “La atención al alumno (tutorías, consultas presenciales, etc.) es adecuada”, de la encuesta de evaluación de la actividad docente ha mejorado sensiblemente con respecto al curso 2014-15 (4,18 sobre 6):

Curso 2015-16: 5,20

Curso 2016-17: 4,90

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	<b>CRITERIO 3 RECOMENDACIONES SEÑALADAS EN LOS INFORMES DE EVALUACIÓN EXTERNA</b>	<b>MÁSTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA</b>
	CURSO 2016-17	

**RESPONSABLE:**

Director y Coordinador del Máster.

**Criterio 5.- Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.**

Ni en la Guía docente de la asignatura "Prácticas" ni en la Evidencia 16 (que se limita a mencionar el nombre de 8 alumnos y el lugar donde han realizado las prácticas), ni en ningún otro lugar de la web aparece documentación u otro tipo de evidencias sobre la coordinación entre el tutor académico y el tutor externo de prácticas. Aunque la memoria del alumno en prácticas y los convenios específicos con las entidades externas están muy bien documentados, no se encuentran datos o documentos de coordinación entre la universidad y los tutores externos. Deben aportarse.


Existe un Convenio con el Colegio de Abogados de Valencia cuyo texto se ha encontrado en la Memoria de verificación. Se recomienda hacer más fácil el acceso a dicho Convenio.

**TIPO DE INFORME:**

Informe reacredita AVAP

**FECHA DEL INFORME:**

29 de julio de 2016

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	<b>CRITERIO 3 RECOMENDACIONES SEÑALADAS EN LOS INFORMES DE EVALUACIÓN EXTERNA</b>	<b>MÁSTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA</b>
	CURSO 2016-17	

**ACCIONES PROPUESTAS:**

Se ha incluido en el apartado de Prácticas Externas del M.U. en Abogacía los mecanismos de coordinación entre la Universidad y las entidades colaboradoras que acogen alumnos en prácticas tal y como puede comprobarse en el siguiente enlace:

<https://www.ucv.es/oferta-academica/postgrados/derecho/master-universitario-en-abogacia/seccion/informacion-practicas-externas>


Para la Coordinación de Prácticas, la Coordinadora se reúne tanto con el tutor de la entidad colaboradora como con el estudiante para realizar un seguimiento intermedio del desarrollo de las prácticas. Ante cualquier incidencia o problema que se pueda generar en el desarrollo de las prácticas tanto el tutor de la entidad colaboradora como el alumno se pueden poner en contacto con la Coordinadora para su resolución. A la finalización de las prácticas el tutor de la entidad colaboradora presenta a la Coordinadora el informe de evaluación final de las prácticas, igualmente el estudiante debe completar una memoria final de prácticas que remite a la Coordinadora. Para llevar un seguimiento adecuado sobre este asunto se ha generado una tabla para recoger las fechas de las reuniones de la coordinadora de prácticas con alumnos y tutores externos, así como los informes de seguimiento intermedios.

En cuanto al convenio de colaboración entre el ICAV y la Universidad Católica de Valencia “San Vicente Mártir”, se debe señalar que dicho convenio está disponible en la web, accediendo a la memoria verifica del M.U. en Abogacía se puede encontrar dicho convenio (páginas 109 y siguientes):

[https://www.ucv.es/oferta-academica/postgrados/derecho/master-universitario-en-abogacia/seccion/memorias-verifica\\_modifica](https://www.ucv.es/oferta-academica/postgrados/derecho/master-universitario-en-abogacia/seccion/memorias-verifica_modifica)

**RESPONSABLE:**

Director y Coordinador del Máster.

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	<b>CRITERIO 3 RECOMENDACIONES SEÑALADAS EN LOS INFORMES DE EVALUACIÓN EXTERNA</b>	<b>MÁSTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA</b>
	CURSO 2016-17	

### **Criterio 6.- Resultados de Aprendizaje.**

No existen mecanismos de consulta institucionalizados con los grupos de interés externos sobre adecuación de los programas de las asignaturas a las necesidades profesionales. Se recomienda establecerlos.

La tabla y las tres evidencias incorporadas a este criterio no proporcionan información clara y suficiente sobre cada una de las directrices, tanto por el escaso número de participantes en las encuestas, como por el escaso análisis de los resultados. Se recomienda mejorar ambas cuestiones.

#### **TIPO DE INFORME:**


Informe reacredita AVAP

#### **FECHA DEL INFORME:**

29 de julio de 2016

#### **ACCIONES PROPUESTAS:**

Se ha tenido en cuenta la recomendación, y tal y como se ha indicado en el apartado 1, para evidenciar los contactos y consultas con agentes externos al título en relación a la adecuación de las competencias, la estructura del plan de estudios así como el perfil de egreso; se ha elaborado un formulario que se remitirá a los tutores de prácticas y otros agentes externos (notarios, registradores, cargos del ICAV, etc.) en donde se evaluará la adecuación del plan de estudios, competencias, etc. De tal manera, que además de los contactos informales con dichos colectivos se contará con un mecanismo formal para validar, mediante agentes externos, los resultados del título.

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	<b>CRITERIO 3 RECOMENDACIONES SEÑALADAS EN LOS INFORMES DE EVALUACIÓN EXTERNA</b>	<b>MÁSTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA</b>
	CURSO 2016-17	

En el mismo sentido, se ha mejorado los resultados de participación en las encuestas, así como el análisis que se hace de las mismas; en el apartado 3 de este documento se puede comprobar que se ha mejorado en cuanto a los resultados de participación en las encuestas, y en el siguiente enlace se pueden encontrar los informes de implantación del SGIC del título, accediendo a ellos se puede comprobar que se analizan los resultados de las encuestas, y derivado de ese análisis de llevan a cabo acciones de mejora para el título.

<https://www.ucv.es/oferta-academica/postgrados/derecho/master-universitario-en-abogacia/seccion/documentacion-sgic>

**RESPONSABLE:**


Director y Coordinador del Máster.

**Criterio 7.- Indicadores de Satisfacción y Rendimiento.**

El número de alumnos matriculados (23) es muy escaso en relación con las plazas ofrecidas (120), aunque supone un aumento en relación con los 19 matriculados del curso 2013/14.

No obstante, debe señalarse de nuevo que los datos de las encuestas no resultan suficientemente significativos por el escaso número de participantes. Así mismo, es de resaltar que en las evidencias o tablas de esta directriz no aparece reflejada la opinión de todos los grupos de interés, como el de los empleadores o el de los egresados. Si aparece en el documento anteriormente citado, titulado "Informe de seguimiento...", pero resulta irrelevante pues solo ha respondido un empleador y un egresado. Se recomienda incorporarlos en el lugar adecuado o mencionar que no se ha obtenido respuesta a las encuestas remitidas.



 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	<b>CRITERIO 3 RECOMENDACIONES SEÑALADAS EN LOS INFORMES DE EVALUACIÓN EXTERNA</b>	<b>MÁSTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA</b>
	CURSO 2016-17	

**TIPO DE INFORME:**

Informe reacredita AVAP

**FECHA DEL INFORME:**

29 de julio de 2016

**ACCIONES PROPUESTAS:**

En relación al número de alumnos matriculados, desde la Dirección del Máster se está realizando un esfuerzo importante por mejorar la tasa de matriculación, se espera que a medida que aumente el número de alumnos egresados del Grado en Derecho aumente el número de alumnos matriculados en el máster, en este sentido se puede apreciar una evolución muy positivo en cuanto al número de alumnos matriculados:

Alumnos matriculados curso 2013-14: 19

Alumnos matriculados curso 2014-15: 23

Alumnos matriculados curso 2015-16: 35

Alumnos matriculados curso 2016-17: 61

Por último, y en cuanto a la escasa participación en las encuestas, volvemos a señalar lo indicado en el apartado 3 y 6 de este informe, en donde se puede comprobar los esfuerzos realizados por mejorar la participación en las encuestas y resultado del análisis de las mismas.

**RESPONSABLE:**

Director y Coordinador del Máster.

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	<b>INFORME DE IMPLANTACIÓN DEL SGIC</b>	<b>MÁSTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA</b>
CURSO 2016/ 2017		FECHA: 31/ 10/ 2017

## 1. Introducción.

La finalidad del presente documento es realizar el seguimiento de la implantación del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC), a través de un análisis cuantitativo y cualitativo del funcionamiento del título. En el documento se recogen los resultados de los últimos cursos académicos y para cada resultado o indicador se establece un valor mínimo esperado, en el caso de que el indicador o resultado no cumpla con aquél se estudia la posibilidad de abrir un aspecto de mejora.

Todos los resultados, análisis y conclusiones son tratados por la Comisión de Calidad y quedan recogidos en este documento y en el Plan de Mejoras de la Facultad siendo públicos y puestos a disposición de la comunidad universitaria a través del siguiente enlace:

<https://www.ucv.es/oferta-academica/postgrados/derecho/master-universitario-en-abogacia/seccion/41>

El Máster Universitario en Abogacía, tras obtener la resolución positiva sobre su verificación por parte del Consejo de Universidades el 1 de octubre de 2012, se implantó en el curso 2013-14. En el curso 2015-16 se realizó el proceso de reacreditación del título, y el 6 de octubre de 2016 se recibió la notificación del Consejo de Universidades del informe favorable de renovación de la acreditación (<http://www.ucv.es/oferta-academica/postgrados/derecho/master-universitario-en-abogacia/seccion/61>).

En el curso 2016-17 se ha contado con un total de 61 alumnos matriculados sobre un total de 120 plazas ofertadas.

Los distintos procedimientos del SGIC de la Facultad de Derecho, a la cual está adscrito el título, han servido para implantar, gestionar y analizar el proyecto de la titulación según las características especificadas en la Memoria aprobada:

<https://www.ucv.es/oferta-academica/postgrados/derecho/master-universitario-en-abogacia/seccion/41>

En el desarrollo de cada curso se dan cuatro fases principales lideradas por la Dirección del Máster:

- **Planificación:** Con anterioridad al inicio del curso se llevan a cabo tareas de organización y programación del curso. Entre esas tareas las principales son:
  - Actualización de la información de la página web del grado (<https://www.ucv.es/oferta-academica/postgrados/derecho/master-universitario-en-abogacia>) para que los futuros alumnos puedan conocer los medios para acceder y matricularse, y también sus características principales referentes al plan de estudios y desarrollo a lo largo del curso.
  - Asignación de responsabilidades y docencia por asignaturas a los profesores dependiendo del perfil requerido. Se incluyen labores de coordinación docente para determinar la secuenciación de los contenidos, evitar duplicidades y elaborar las correspondientes guías docentes.
  - Comprobación de la disponibilidad de los recursos materiales que van a ser necesarios a lo largo del curso.

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	<b>INFORME DE IMPLANTACIÓN DEL SGIC</b>	<b>MÁSTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA</b>
CURSO 2016/ 2017		FECHA: 31/ 10/ 2017

- Impartición de la titulación: Desarrollo de la enseñanza y realización de pruebas de evaluación durante el curso.
- Análisis de los resultados: Tras la finalización del curso, se comprueban y analizan los resultados e indicadores obtenidos, al igual que se comprueban y recopilan las principales evidencias generadas. En el presente documento, que hace referencia a la implantación del SGIC, se indican y valoran los principales resultados obtenidos.
- Propuesta de acciones de mejora: Del análisis de los resultados obtenidos durante el desarrollo del curso puede derivar la necesidad de formular propuestas de mejora para subsanar posibles carencias detectadas. Esas mejoras se incorporan en el plan de mejoras que se define cada curso en la Facultad de Derecho. Las medidas propuestas se tienen en cuenta en la fase de planificación en el curso o cursos siguientes dependiendo de que su realización se haya programado para llevarse a cabo en uno o varios cursos. Asimismo, el análisis de la implantación, del funcionamiento y de los resultados obtenidos en el título puede servir como criterio para proponer modificaciones en la Memoria de la titulación.

### Organización del SGIC en la Facultad y en la titulación

La responsabilidad del SGIC recae sobre el Coordinador de Calidad y la Comisión de Calidad. La comisión de calidad es el órgano responsable en la Facultad que participa en las tareas de planificación y seguimiento en el desarrollo del SGIC

El representante de la titulación en la comisión de calidad es D. José Manuel Pagán Agulló.

### Miembros de la Comisión de calidad

COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE DERECHO			
NOMBRE	TIPO	CATEGORÍA	CARGO COMISIÓN
Dr. D. José Manuel Pagán Agulló	PDI	Decano	Presidente / Representante M.U. Abogacía
Dr. D. Alberto Delfín Arrufat Cárdua	PDI	Vicedecano	Secretario / Coordinador de Calidad
Dra. Dña. Pilar Estellés Peralta	PDI	Secretaria	Representante Grado en Derecho
Dña. Silvia Sempere Faus	PDI	Coordinadora	Representante Grado en Criminología
Dra. Dña. Diana Marcos Francisco	PDI	Profesora	Representante PDI
Dra. Dña. Beatriz Morera Villar	PDI	PDI	Coordinadora de Postgrados / Representante M.U. Prevención de Riesgos Laborales
Dña. Ángela Gómez Seguí	PAS	Servicio de Orientación	Representante PAS
D. Héctor Valero	Alumno	Delegado alumnos	Representante alumnos
D. Pablo Navarro Aguirre	PAS	Técnico de Calidad	Representante Oficina de Calidad, Verificación y Acreditación
Dña. Diana Villalba de la Guardia	PAS	PAS	Representante M.U. Asesoría Jurídica de Empresas
Dr. D. Jorge Milla Ibáñez	PDI	PDI	Representante M.U. Gestión Administrativa

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	<p><b>INFORME DE IMPLANTACIÓN DEL SGIC</b></p>	<p>MÁSTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA</p>
<p>CURSO 2016/ 2017</p>		<p>FECHA: 31/ 10/ 2017</p>

### **Enlace al Manual de Calidad y de Procesos**

Se puede acceder a los documentos del SGIC de la Facultad de Derecho a través de siguiente enlace:

<https://www.ucv.es/oferta-academica/postgrados/derecho/master-universitario-en-abogacia/seccion/41>

- Reconocimiento AUDIT
- Comisión de Calidad
- Manual de calidad: 10 capítulos, incluyendo la Política de Calidad
- Manual de procesos: 15 capítulos.
- Informes de implantación del SGIC
- Planes de mejora

### **Mejoras alcanzadas**

Durante el curso 2016-17 se ha seguido trabajando en reforzar el claustro docente del máster para lograr un equilibrio adecuado entre profesorado de la Facultad de Derecho con un amplio curriculum académico junto con profesionales en ejercicio del ICAV que transmitan a los alumnos la práctica diaria del ejercicio de la profesión, de tal manera que en cada asignatura el responsable de la misma es un PDI Doctor con dedicación a tiempo completo que asigna la docencia de la asignatura entre PDI con mayor presencia académico o profesionales en ejercicio en función de los resultados de aprendizaje que necesariamente debe adquirir el alumno.

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	<b>INFORME DE IMPLANTACIÓN DEL SGIC</b>	<b>MÁSTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA</b>
CURSO 2016/ 2017		FECHA: 31/ 10/ 2017

## 2. Resultados e indicadores

### Indicadores AVAP

Los indicadores se publican en la página web del título, se puede acceder a través del siguiente enlace:

<https://www.ucv.es/oferta-academica/postgrados/derecho/master-universitario-en-abogacia/seccion/40>

Indicador		13-14	14-15	15-16	16-17
Tasa de rendimiento	Resultado esperado	≥ 80%	≥ 80%	≥ 80%	≥ 90%
	Resultado obtenido	95,32	89,04	98,32	98,88
Tasa de abandono	Resultado esperado	≤ 10%	≤ 10%	≤ 10%	≤ 10%
	Resultado obtenido	5,26	12,50	0,00	-
Tasa de eficiencia de los graduados	Resultado esperado	≥ 90%	≥ 90%	≥ 90%	≥ 90%
	Resultado obtenido	100,00	100,00%	100,00	99,15
Tasa de graduación	Resultado esperado	≥ 70%	≥ 70%	≥ 70%	≥ 70%
	Resultado obtenido	94,74	87,50	87,50	-
Tasa de oferta / demanda	Resultado esperado	≥ 30%	≥ 30%	≥ 30%	≥ 30%
	Resultado obtenido	33,33	61,67%	39,17%	65,83
Tasa de matriculación	Resultado esperado	≥ 30%	≥ 30%	≥ 30%	≥ 40%
	Resultado obtenido	31,67	38,33%	29,17%	50,83
Tasa de PDI Doctor	Resultado esperado	≥ 35%	≥ 35%	≥ 35%	≥ 50%
	Resultado obtenido	39,39	50,00%	48,18	57,69
Tasa de PDI a tiempo completo	Resultado esperado	≥ 25%	≥ 25%	≥ 25%	≥ 35%
	Resultado obtenido	27,27	31,25%	29,63	38,46

### Otros indicadores académicos:

Indicador		13-14	14-15	15-16	16-17
Tasa de éxito	Resultado esperado	≥ 90%	≥ 90%	≥ 90%	≥ 95%
	Resultado obtenido	100,00	98,46	98,54	98,88
Tasa de PDI Doctor Acreditado	Resultado esperado	≥ 10%	≥ 10%	≥ 10%	≥ 10%
	Resultado obtenido	33,33	37,50%	17,85	19,23

### Formación PDI / PAS:

Indicador		13-14	14-15	15-16	16-17
Porcentaje de participación del PDI en actividades de formación	Resultado esperado	≥ 20%	≥ 20%	≥ 20%	≥ 20%
	Resultado obtenido	36,36	25,00	-	19,23
Porcentaje de participación del PAS en actividades de formación	Resultado esperado	≥ 20%	≥ 20%	≥ 20%	≥ 10%
	Resultado obtenido	22,50	59,88	42,98	14,70

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	<b>INFORME DE IMPLANTACIÓN DEL SGIC</b>	<b>MÁSTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA</b>
CURSO 2016/ 2017		FECHA: 31/ 10/ 2017

## Inserción laboral

Los informes de inserción laboral del título se publican en la página web, se puede acceder a ellos a través del siguiente enlace:

<https://www.ucv.es/oferta-academica/postgrados/derecho/master-universitario-en-abogacia/seccion/estudios-de-insercion-laboral>

		<b>Egresados 13-14</b>
Porcentaje de egresados que ha mejorado su situación laboral	Resultado esperado	≥60%
	Resultado obtenido	67,00%
Relación del actual empleo con la titulación cursada (bastante o mucha)	Resultado esperado	≥75%
	Resultado obtenido	100,00%

## Análisis y comentarios

Los resultados de los indicadores siguen siendo satisfactorios para el curso 2016-17. Tras el informe favorable de renovación de la acreditación y tras tres ediciones completas se han ajustado los resultados esperados de algunos indicadores, en concreto:

Tasa de rendimiento: se ha aumentado el valor esperado de 80% a 90%.

Tasa de éxito: se ha aumentado el valor esperado del 90% al 95%.

Tasa de abandono: se mantiene en el valor del 10%.

Tasa de eficiencia de los graduados: se ha mantenido en el 90%.

Tasa de oferta / demanda: se mantiene en el valor del 30%.

Tasa de matriculación: se ha aumentado del 30% al 40%.

Tasa de PDI Doctor: se ha aumentado del 35% al 50%.

Tasa de PDI a tiempo completo: se ha aumentado del 25% al 35%.

En relación a las tasas de PDI Doctor y PDI a tiempo completo, y siguiendo las recomendaciones del informe de renovación de la acreditación de la AVAP, se he hecho un importante esfuerzo por aumentar el resultado de estas tasas para el curso 2016-17 tal y como puede comprobarse en el resultado alcanzado.

En cuanto a los resultados de formación del PDI / PAS, hay que señalar que el cálculo del resultado obtenido en relación a la formación del PAS se ha modificado para el curso 2016-17, en cursos anteriores en el numerador se incluían todas las actividades formativas realizadas por el PAS, y en el curso 2016-17 sólo se ha incluido el número absoluto de PAS que han realizado actividades formativas en el Servicio de Formación de la Universidad Eduacción, con independencia del número de acciones formativas realizadas.

Por último, en el momento de realizar el informe se está a la espera de recibir los resultados del segundo informe de inserción laboral.

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	<p><b>INFORME DE IMPLANTACIÓN DEL SGIC</b></p>	<p>MÁSTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA</p>
<p>CURSO 2016/ 2017</p>		<p>FECHA: 31/ 10/ 2017</p>

### 3. Evaluación de la actividad docente, satisfacción de los grupos de interés y participación en las encuestas

#### Docencia

DOCENTIA es el modelo de evaluación de la actividad docente del profesorado de la Universidad Católica de Valencia "San Vicente Mártir". En la web de la Universidad se publica toda la información referente al programa DOCENTIA (convocatorias, informes de implantación, etc...). Se puede acceder a dicha información a través del siguiente enlace:

<https://www.ucv.es/quienes-somos/calidad/profesores/docentia>

A continuación se ofrecen los últimos resultados disponibles de DOCENTIA-UCV del PDI del M.U. en Abogacía:

#### RESULTADOS 6ª CONVOCATORIA DOCENTIA-UCV MÁSTER EN ABOGACÍA

CALIFICACIÓN	EXCELENTE	NOTABLE	SUFICIENTE	DESFAVORABLE
<b>1 PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA</b>	1 (33,33%)	2 (66,67%)	0 (0,00%)	0 (0,00%)
<b>2 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA</b>	0 (0,00%)	2 (66,67%)	1 (33,33%)	0 (0,00%)
<b>3 RESULTADOS</b>	0 (0,00%)	2 (66,67%)	1 (33,33%)	0 (0,00%)
<b>4 MEJORA E INNOVACIÓN</b>	1 (33,33%)	1 (33,33%)	1 (33,33%)	0 (0,00%)
<b>CALIFICACIÓN GLOBAL</b>	<b>1 (33,33%)</b>	<b>2 (66,67%)</b>	<b>0 (0,00%)</b>	<b>0 (0,00%)</b>

Los informes referentes a las encuestas se publican en la página web, se puede acceder a los mismos a través de los siguientes enlaces:

-Evaluación de la actividad docente:

<https://www.ucv.es/oferta-academica/postgrados/derecho/master-universitario-en-abogacia/seccion/evaluacion-resultados-encuestas>

-Encuestas de satisfacción:

<https://www.ucv.es/oferta-academica/postgrados/derecho/master-universitario-en-abogacia/seccion/encuestas-de-satisfaccion>

 <b>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</b>	<b>INFORME DE IMPLANTACIÓN DEL SGIC</b>	<b>MÁSTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA</b>
	CURSO 2016/ 2017	FECHA: 31/ 10/ 2017

## Estudiantes

<b>Encuesta de evaluación de la actividad docente</b>		<b>2013-14</b>	<b>2014-15</b>	<b>2015-16</b>	<b>2016-17</b>
Índice de satisfacción con la actividad docente	Resultado esperado	≥4	≥4	≥4	≥4
	Resultado obtenido	4,40	4,11	5,30	4,68

## Egresados

<b>Encuesta de satisfacción egresados</b>		<b>2013-14</b>	<b>2014-15</b>	<b>2015-16</b>	<b>2016-17</b>
Índice de satisfacción con la titulación cursada	Resultado esperado	≥2,8	≥2,8	≥3	≥3
	Resultado obtenido	2	3	4	-

## PDI

<b>Encuesta de satisfacción del PDI</b>		<b>2013-14</b>	<b>2014-15</b>	<b>2015-16</b>	<b>2016-17</b>
Índice de satisfacción del profesorado	Resultado esperado	≥2,8	≥ 3	≥3	≥3
	Resultado obtenido	-	3,06	3,29	3,25

## PAS

<b>Encuesta de satisfacción del Pas</b>		<b>2013-14</b>	<b>2014-15</b>	<b>2015-16</b>	<b>2016-17</b>
Índice de satisfacción del PAS	Resultado esperado	≥ 2,8	≥ 2,8	≥ 2,8	≥ 2,8
	Resultado obtenido	3,13	3,14	3,13	3,06

## Prácticas

<b>Encuestas de satisfacción prácticas</b>		<b>2013-14</b>	<b>2014-15</b>	<b>2015-16</b>	<b>2016-17</b>
Índice de satisfacción del alumno con las prácticas	Resultado esperado	≥2,8	≥2,8	-	≥3
	Resultado obtenido	3	4	-	3,56
Índice de satisfacción del tutor de prácticas	Resultado esperado	≥2,8	≥2,8	-	≥3
	Resultado obtenido	-	3	-	-



 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	<b>INFORME DE IMPLANTACIÓN DEL SGIC</b>	<b>MÁSTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA</b>
CURSO 2016/ 2017		FECHA: 31/ 10/ 2017

## Porcentajes de Participación

	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17
Encuesta de evaluación de la actividad docente	7,58%	4,26%	1,33%	24,36%
Encuesta egresados	5,55%	8,69%	2,85%	-
Encuesta PDI	-	50,00%	46,43%	46,15%
Encuesta PAS	58,33%	62,33%	54,09%	21,92%
Encuesta alumnos prácticas	38,88%	11,11%	-	14,75%
Encuesta tutores prácticas	-	-	-	9,84%

## Análisis y comentarios

Se distinguen dos tipos de resultados para la evaluación de la actividad docente del profesorado:

- DOCENTIA-UCV: un total de 3 profesores en el curso 2016-17 cumplían los criterios de participación en la 6ª convocatoria, obteniendo uno de ellos una calificación global excelente y dos notable.
- Encuesta de evaluación de la actividad docente: En este documento se indica el resultado agregado para la titulación correspondiente al ítem 14 "Globalmente estoy satisfecho con el/la profesor/a de esta asignatura/módulo" de la encuesta, en el que se ha obtenido un valor de 4,68 en una escala sobre 6, un resultado que desde la titulación se considera satisfactorio.

La participación del profesorado en el modelo aprobado de DOCENTIA-UCV está determinada principalmente por el encargo docente total del profesor; si un docente tiene muy pocos créditos asignados es difícil que se pueda aplicar con propiedad los criterios del modelo DOCENTIA-UCV porque su implicación en las tareas docentes sería bastante limitada y, por esa razón, su participación no sería obligatoria.

De todos modos, a todos los profesores del máster que se indican desde su dirección, se les pasa la encuesta de evaluación de la actividad docente con lo que se dispone de ese medio para hacer un seguimiento más cercano y con alcance para todos los profesores que se desee en cada curso.

En este sentido, analizando los resultados de la encuesta de evaluación de la actividad docente, los ítems 1 "La guía docente te aporta información útil sobre la asignatura (contenidos, planificación, metodología, criterios de evaluación, etc.)" y 7 "El desarrollo de la asignatura/módulo se ajusta a lo previsto en la guía docente", han obtenido una valoración de 4,38 y 4,41 respectivamente, esto es, son los dos ítems peor valorados de la encuesta, y están por debajo de la media de la UCV; por ello desde la titulación se va a abrir un aspecto de mejora para aumentar la valoración de estos resultados en el curso 2017-18.

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	<b>INFORME DE IMPLANTACIÓN DEL SGIC</b>	<b>MÁSTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA</b>
CURSO 2016/ 2017		FECHA: 31/ 10 / 2017

La satisfacción de los grupos de interés que intervienen en la titulación se mide y analiza a través de una serie de encuestas (Proceso de análisis y medición de resultados) que actualmente se realizan on-line, y cuyos informes se publican en la página web:

-Encuesta de satisfacción del PDI: <https://www.ucv.es/oferta-academica/postgrados/derecho/master-universitario-en-abogacia/seccion/encuestas-de-satisfaccion>

-Encuesta de satisfacción del PAS: <https://www.ucv.es/oferta-academica/postgrados/derecho/master-universitario-en-abogacia/seccion/encuestas-de-satisfaccion>

-Encuesta de satisfacción del alumno con las prácticas: <https://www.ucv.es/oferta-academica/postgrados/derecho/master-universitario-en-abogacia/seccion/encuestas-de-satisfaccion>

-Encuesta de satisfacción del tutor de prácticas: <https://www.ucv.es/oferta-academica/postgrados/derecho/master-universitario-en-abogacia/seccion/encuestas-de-satisfaccion>

-Encuesta de satisfacción de los egresados: <https://www.ucv.es/oferta-academica/postgrados/derecho/master-universitario-en-abogacia/seccion/encuestas-de-satisfaccion>

Con el listado de encuestas de satisfacción que se indican en este apartado, se considera que la titulación dispone de suficientes medios para obtener información de los principales grupos de interés implicados en la titulación y sobre los aspectos más relevantes. Hay que señalar que las encuestas son siempre voluntarias por lo que no siempre se consigue un alto índice de participación.

Analizando el resultado de las diferentes encuestas se ha detectado en la encuesta de satisfacción de los alumnos con las prácticas, que el ítem 5 "He podido escoger las prácticas que deseaba entre diversas propuestas" ha obtenido una valoración de 2,43 sobre 4, siendo este ítem el peor valorado en toda la encuesta. Es por ello que desde la titulación se va a abrir un aspecto de mejora con el objetivo de mejorar este resultado para el curso 2017-18 y cuyas tareas se detallan en el punto 5 de este informe.

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	<b>INFORME DE IMPLANTACIÓN DEL SGIC</b>	<b>MÁSTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA</b>
CURSO 2016/ 2017		FECHA: 31/ 10 / 2017

## 4. Quejas, sugerencias y felicitaciones

		2013-14	2014-15	2015-16	2016-17
Tiempo medio atención de las quejas/sugerencias.	Resultado esperado	-	-	-	-
	Resultado obtenido	-	-	-	-
Porcentaje de quejas/sugerencias atendidas.	Resultado esperado	-	-	-	-
	Resultado obtenido	-	-	-	-

### Análisis y comentarios

Las sugerencias, quejas y felicitaciones se canalizan normalmente a través del buzón on-line disponible en la web de la Universidad:

<https://www.ucv.es/buzon-de-quejas-y-sugerencias>

Si bien también se pueden realizar en formato papel, correo electrónico, personalmente, etc...

Durante el curso 2016-17 no se ha recibido ninguna queja, sugerencia o felicitación del Máster a través del buzón. La atención personalizada que se ofrece al alumno del título permite el diálogo directo entre alumno, profesorado y responsables del título, lo que supone una anticipación y resolución más ágil que la presentación formal, ya sea a través del buzón on-line o en formato papel, de posibles quejas, sugerencias o felicitaciones de la comunidad universitario o de cualquier grupo de interés implicado en el título.

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	<b>INFORME DE IMPLANTACIÓN DEL SGIC</b>	<b>MÁSTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA</b>
CURSO 2016/ 2017		FECHA: 31/ 10 / 2017

## 5. Plan de Mejoras


<b>Acción de Mejora</b>
Mejorar la planificación de la docencia del Máster Universitario en Abogacía.
<b>Tareas a desarrollar</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Elaboración de las guías por cada profesor responsable.</li> <li>-Revisión por parte de la Dirección del Máster de todas las guías.</li> <li>-Enviar a cada profesor la guía para su actualización.</li> <li>-Publicación de las guías.</li> <li>-Explicación del responsable de la asignatura de la guía docente.</li> </ul>
<b>Responsable de la Tarea</b>
Director del Máster y responsables de asignatura/módulo.
<b>Temporalización</b>
Octubre 2017-Julio 2018
<b>Recursos necesarios</b>
-Guías docentes
<b>Indicador asociado</b>
Ítems 1 "La guía docente te aporta información útil sobre la asignatura (contenidos, planificación, metodología, criterios de evaluación, etc.)" y "7 El desarrollo de la asignatura/módulo se ajusta a lo previsto en la guía docente" de la encuesta de evaluación de la actividad docente.
<b>Responsable seguimiento</b>
Coordinador de Calidad
<b>Resultados esperados</b>
Mejorar los resultados de la encuesta de evaluación de la actividad docente.

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	<b>INFORME DE IMPLANTACIÓN DEL SGIC</b>	<b>MÁSTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA</b>
CURSO 2016/ 2017		FECHA: 31/ 10 / 2017

<b>Acción de Mejora</b>
Mejorar la gestión de las prácticas externas del Máster Universitario en Abogacía.
<b>Tareas a desarrollar</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Facilitar la firma de convenios y acuerdos con entidades colaboradoras que los alumnos aportan para realizar sus prácticas y que cumplan con los requisitos exigidos.</li> <li>-Crear una base de datos de entidades que pueden acoger alumnos especificando las áreas de trabajo (civil, fiscal, mercantil, etc.).</li> <li>-Contactar con los despachos y solicitar su disponibilidad para acoger alumnos en prácticas.</li> <li>-Solicitar a los alumnos sus preferencias.</li> <li>-Asignar a los alumnos en función de sus preferencias.</li> </ul>
<b>Responsable de la Tarea</b>
Director del Máster y responsables de prácticas
<b>Temporalización</b>
Octubre 2017-Julio 2018
<b>Recursos necesarios</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Base de datos</li> <li>-Convenios de prácticas</li> </ul>
<b>Indicador asociado</b>
Ítem 5 "He podido escoger las prácticas que deseaba entre diversas propuestas" de la encuesta de satisfacción con las prácticas.
<b>Responsable seguimiento</b>
Coordinador de Calidad
<b>Resultados esperados</b>
Mejorar la gestión de las prácticas externas del Máster Universitario en Abogacía.

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	<b>INFORME DE IMPLANTACIÓN DEL SGIC</b>	<b>MÁSTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA</b>
CURSO 2016/ 2017		FECHA: 31/ 10 / 2017

<b>Acción de Mejora</b>
Mejorar la información pública en la web sobre las prácticas externas del M.U. en Abogacía
<b>Tareas a desarrollar</b>
-Incorporar nuevos contenidos en el apartado Prácticas Externas de la página web del máster: coordinación de prácticas, listado de centros, evaluación de las prácticas, etc.
<b>Responsable de la Tarea</b>
Coordinadora de prácticas
<b>Temporalización</b>
Octubre 2017-Julio 2018
<b>Recursos necesarios</b>
-Página web
<b>Indicador asociado</b>
Ítem 1 "La información publicada en la web sobre las prácticas de la titulación es útil"
<b>Responsable seguimiento</b>
Coordinador de Calidad
<b>Resultados esperados</b>
Mejorar la gestión de las prácticas externas del Máster Universitario en Abogacía.

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	<b>PLAN DE MEJORAS</b>	FACULTAD DE DERECHO
CURSO 2016 / 2017		FECHA : 31/10/2017

<b>Acción de Mejora</b>
Mejorar la valoración del ítem 1 "La guía docente te aporta información útil sobre la asignatura (planificación, metodología, criterios de evaluación, etc.) de la encuesta de evaluación de la actividad docente del Grado en Derecho.
<b>Tareas a desarrollar</b>
<p>-Generar un procedimiento interno para la elaboración de las guías docentes del grado que garantice la revisión del contenido de las guías por parte de los departamentos y la revisión formal por parte del Coordinador de Calidad antes de su publicación.</p> <p>-Contactar con los delegados de curso, de titulación y de la facultad, y solicitarles que información útil añadirían a las guías docentes.</p>
<b>Responsable de la Tarea</b>
<p>Coordinador de Calidad Vicedecana Directoras de Departamento Profesores</p>
<b>Temporalización</b>
Octubre 2017 – Julio 2018
<b>Recursos necesarios</b>
<p>-Procedimiento de elaboración de las guías docentes -Reuniones con los delegados de curso, titulación y Facultad.</p>
<b>Indicador asociado</b>
-Ítem 1 de la encuesta de evaluación de la actividad docente
<b>Responsable seguimiento</b>
-Coordinador de Calidad
<b>Beneficios esperados</b>
Mejorar los contenidos de las guías docentes y la información pública del grado.

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	<b>PLAN DE MEJORAS</b>	FACULTAD DE DERECHO
CURSO 2016 / 2017		FECHA : 31/10/2017

<b>Acción de Mejora</b>
<p>Mejorar la valoración del ítem 5 “La coordinación en la titulación es adecuada (no se han repetido contenidos, no ha habido cargas excesivas de trabajo simultáneas entre distintas asignaturas, etc.)” de la encuesta de satisfacción del Grado en Derecho.</p>
<b>Tareas a desarrollar</b>
<p>-La comisión permanente va a nombrar coordinadores de área (mercantil, fiscal, etc.) que se van a encargar de hacer reuniones con los profesores de las asignaturas que están bajo su área y corregir así los posibles problemas de coordinación que se puedan generar.</p>
<b>Responsable de la Tarea</b>
<p>Directoras de Departamento Coordinadores de Área</p>
<b>Temporalización</b>
<p>Octubre 2017 – Julio 2018</p>
<b>Recursos necesarios</b>
<p>-Reuniones de departamento y de coordinadores de área</p>
<b>Indicador asociado</b>
<p>-Ítem 5 de la encuesta de satisfacción del Grado en Derecho</p>
<b>Responsable seguimiento</b>
<p>-Coordinador de Calidad</p>
<b>Beneficios esperados</b>
<p>Mejorar la coordinación entre asignaturas del Grado en Derecho</p>



 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	<b>PLAN DE MEJORAS</b>	FACULTAD DE DERECHO
CURSO 2016 / 2017		FECHA : 31/10/2017

<b>Acción de Mejora</b>
<p>Mejorar la valoración del ítem 1 "La guía docente te aporta información útil sobre la asignatura (planificación, metodología, criterios de evaluación, etc.)" de la encuesta de evaluación de la actividad docente del Grado en Criminología</p>
<b>Tareas a desarrollar</b>
<p>-Generar un procedimiento interno para la elaboración de las guías docentes del grado que garantice la revisión del contenido de las guías por parte de los departamentos y la revisión formal por parte del Coordinador de Calidad antes de su publicación. -Contactar con los delegados de curso, de titulación y de la facultad, y solicitarles que información útil añadirían a las guías docentes.</p>
<b>Responsable de la Tarea</b>
<p>Coordinador de Calidad Vicedecana Directoras de Departamento Profesores</p>
<b>Temporalización</b>
<p>Octubre 2017 – Julio 2018</p>
<b>Recursos necesarios</b>
<p>-Procedimiento de elaboración de las guías docentes -Reuniones con los delegados de curso, titulación y Facultad.</p>
<b>Indicador asociado</b>
<p>-Ítem 1 de la encuesta de evaluación de la actividad docente</p>
<b>Responsable seguimiento</b>
<p>-Coordinador de Calidad</p>
<b>Beneficios esperados</b>
<p>Mejorar la información pública del grado.</p>

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	<b>PLAN DE MEJORAS</b>	FACULTAD DE DERECHO
CURSO 2016 / 2017		FECHA : 31/10/2017

<b>Acción de Mejora</b>
<p>Mejorar la valoración del ítem 12 "Los fondos de la/las biblioteca/s cubren las necesidades académicas de los alumnos de la titulación", de la encuesta de satisfacción del PDI del Grado en Criminología</p>
<b>Tareas a desarrollar</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Remitir, desde la coordinación del grado, a todos los profesores, un comunicado junto con la instancia para solicitar los manuales básicos de sus asignaturas, así como las referencias bibliográficas que consideren necesarias.</li> <li>-Devolver las instancias rellenas a la coordinación del grado, y está aprobará la compra de los manuales y referencias en función de la asignación presupuestaria.</li> <li>-Solicitar a través del servicio virtual de compras de la intranet los manuales aprobados.</li> <li>-Incorporación a la biblioteca de la sede los manuales y referencias adquiridas.</li> </ul>
<b>Responsable de la Tarea</b>
<p>Coordinadora del Grado Profesores Directoras de Departamento Profesores</p>
<b>Temporalización</b>
<p>Octubre 2017 - Diciembre 2017</p>
<b>Recursos necesarios</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Instancia de solicitud.</li> <li>-Correos electrónicos.</li> <li>-Manuales.</li> </ul>
<b>Indicador asociado</b>
<p>-Ítem 12 de la encuesta de satisfacción del PDI</p>
<b>Responsable seguimiento</b>
<p>-Coordinador de Calidad</p>
<b>Beneficios esperados</b>
<p>Aumentar los fondos bibliográficos de la sede.</p>

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	<b>PLAN DE MEJORAS</b>	FACULTAD DE DERECHO
CURSO 2016 / 2017		FECHA : 31/10/2017

<b>Acción de Mejora</b>
<p>Mejorar la valoración de los ítems "12. Las infraestructuras destinadas al desarrollo de la titulación han sido adecuadas (aulas, bibliotecas, laboratorios, etc.)" y "13. Los recursos materiales de apoyo al estudio han sido adecuados (fondos bibliográficos, ordenadores, otros materiales, etc.)", de la encuesta de egresados del Grado en Derecho.</p>
<b>Tareas a desarrollar</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Comunicar a los alumnos la existencia de otras sedes de la Universidad dentro del Campus Valencia donde pueden estudiar.</li> <li>-Permitir el acceso, previa reserva, a los dos despachos de tutorías/reuniones ubicados en el sótano y en la sexta planta con capacidad cada uno para 8 personas, para que los alumnos puedan realizar trabajos en grupo, casos prácticas, etc.</li> <li>-Aumentar el número de zonas de descanso al aire libre para los alumnos, en concreto en la terraza trasera de la planta principal, así como en la terraza interior del sótano.</li> </ul>
<b>Responsable de la Tarea</b>
Decano
<b>Temporalización</b>
Octubre 2017 – Enero 2018
<b>Recursos necesarios</b>
-Mobiliario exterior (mesas, sillas, enchufes, etc.)
<b>Indicador asociado</b>
-Ítem 12 de la encuesta de la encuesta de egresados del Grado en Derecho
<b>Responsable seguimiento</b>
-Coordinador de Calidad
<b>Beneficios esperados</b>
Mejorar la dotación de recursos e infraestructuras de la sede, principalmente los espacios destinados a trabajo para los alumnos.

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	<b>PLAN DE MEJORAS</b>	FACULTAD DE DERECHO
CURSO 2016 / 2017		FECHA : 31/10/2017

<b>Acción de Mejora</b>
Mejorar la planificación de la docencia del Máster Universitario en Abogacía.
<b>Tareas a desarrollar</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Elaboración de las guías por cada profesor responsable.</li> <li>-Revisión por parte de la Dirección del Máster de todas las guías.</li> <li>-Enviar a cada profesor la guía para su actualización.</li> <li>-Publicación de las guías.</li> <li>-Explicación del responsable de la asignatura de la guía docente.</li> </ul>
<b>Responsable de la Tarea</b>
Director del Máster y responsables de asignatura/módulo.
<b>Temporalización</b>
Octubre 2017-Julio 2018
<b>Recursos necesarios</b>
-Guías docentes
<b>Indicador asociado</b>
Ítems 1 “La guía docente te aporta información útil sobre la asignatura (contenidos, planificación, metodología, criterios de evaluación, etc.)” y “7 El desarrollo de la asignatura/módulo se ajusta a lo previsto en la guía docente” de la encuesta de evaluación de la actividad docente.
<b>Responsable seguimiento</b>
Coordinador de Calidad
<b>Resultados esperados</b>
Mejorar los resultados de la encuesta de evaluación de la actividad docente.

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	<b>PLAN DE MEJORAS</b>	FACULTAD DE DERECHO
CURSO 2016 / 2017		FECHA : 31/10/2017

<b>Acción de Mejora</b>
Mejorar la gestión de las prácticas externas del Máster Universitario en Abogacía.
<b>Tareas a desarrollar</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Facilitar la firma de convenios y acuerdos con entidades colaboradoras que los alumnos aportan para realizar sus prácticas y que cumplan con los requisitos exigidos.</li> <li>-Crear una base de datos de entidades que pueden acoger alumnos especificando las áreas de trabajo (civil, fiscal, mercantil, etc.).</li> <li>-Contactar con los despachos y solicitar su disponibilidad para acoger alumnos en prácticas.</li> <li>-Solicitar a los alumnos sus preferencias.</li> <li>-Asignar a los alumnos en función de sus preferencias.</li> </ul>
<b>Responsable de la Tarea</b>
Director del Máster y responsables de prácticas
<b>Temporalización</b>
Octubre 2017-Julio 2018
<b>Recursos necesarios</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Base de datos</li> <li>-Convenios de prácticas</li> </ul>
<b>Indicador asociado</b>
Ítem 5 "He podido escoger las prácticas que deseaba entre diversas propuestas" de la encuesta de satisfacción con las prácticas.
<b>Responsable seguimiento</b>
Coordinador de Calidad
<b>Resultados esperados</b>
Mejorar la gestión de las prácticas externas del Máster Universitario en Abogacía.

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	<b>PLAN DE MEJORAS</b>	FACULTAD DE DERECHO
	CURSO 2016 / 2017	FECHA : 31/10/2017

<b>Acción de Mejora</b>
Mejorar la coordinación docente del Máster Universitario en Gestión Administrativa
<b>Tareas a desarrollar</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Establecer un calendario de reuniones de coordinación.</li> <li>-Enviar el calendario de reuniones y comunicar la asistencia obligatoria de todos los profesores del módulo.</li> <li>-Reuniones de coordinación.</li> </ul>
<b>Responsable de la Tarea</b>
Director del Máster y responsables de asignatura/módulo.
<b>Temporalización</b>
Octubre 2017-Julio 2018
<b>Recursos necesarios</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Calendario de reuniones</li> <li>-Actas reuniones de coordinación</li> </ul>
<b>Indicador asociado</b>
Ítem 4 "La estructura de las sesiones es clara, lógica y organizada" de la encuesta de evaluación de la actividad docente
<b>Responsable seguimiento</b>
Coordinador de Calidad
<b>Resultados esperados</b>
Mayor coordinación entre los profesores del máster y mejorar la estructura de las sesiones.


 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	<b>PLAN DE MEJORAS</b>	FACULTAD DE DERECHO
CURSO 2016 / 2017		FECHA : 31/10/2017

<b>Acción de Mejora</b>
Mejorar la valoración de los ítems 4 y 7 de la encuesta de evaluación de la actividad docente del M.U. en Prevención de Riesgos Laborales.
<b>Tareas a desarrollar</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Elaborar el calendario de sesiones del máster.</li> <li>-Comunicar a cada profesor y a los responsables de asignatura las fechas de impartición de sus clases en el mes de septiembre y previo al inicio del curso para que se planifiquen la estructura de las sesiones.</li> <li>-Incorporar en la guía docente el número de sesiones por cada contenido de la asignatura.</li> </ul>
<b>Responsable de la Tarea</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Profesores</li> <li>-Directora del Máster</li> </ul>
<b>Temporalización</b>
-Septiembre 2017 - Octubre 2017
<b>Recursos necesarios</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Guías docentes</li> <li>-Calendario del máster</li> </ul>
<b>Indicador asociado</b>
-Ítem 4 y 7 de la encuesta de evaluación de la actividad docente.
<b>Responsable seguimiento</b>
-Directora del máster
<b>Resultados esperados</b>
Mejorar la valoración de los alumnos de los ítems 4 y 7 í “La estructura de las sesiones es clara, lógica y organizada” y “El desarrollo de la asignatura/módulo se ajusta a lo previsto en la guía docente”.

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	<b>PLAN DE MEJORAS</b>	FACULTAD DE DERECHO
	CURSO 2016 / 2017	FECHA : 31/10/2017

<b>Acción de Mejora</b>
Mejorar la valoración del ítem 5 "He podido escoger las prácticas que deseaba entre diversas propuestas" de la encuesta de satisfacción del alumno con las prácticas del M.U. en Prevención de Riesgos Laborales.
<b>Tareas a desarrollar</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Elaborar un cuestionario de preferencias en las prácticas para los alumnos.</li> <li>-Publicar el cuestionario en la plataforma docente dentro de la asignatura indicando un plazo para cumplimentar el modelo y entregar al responsable de prácticas del título.</li> <li>-Asignar las prácticas de los alumnos teniendo en cuenta las preferencias indicadas en el cuestionario.</li> </ul>
<b>Responsable de la Tarea</b>
-Responsable de Prácticas
<b>Temporalización</b>
-Noviembre 2017 - Marzo 2018
<b>Recursos necesarios</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Cuestionario de prácticas</li> <li>-Convenios de prácticas</li> </ul>
<b>Indicador asociado</b>
-Ítem 5 de la encuesta de satisfacción del alumno con las prácticas.
<b>Responsable seguimiento</b>
-Directora del máster
<b>Resultados esperados</b>
Mejorar la gestión y organización de las prácticas de los alumnos.



 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	<b>CRITERIO 5</b> <b>EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES</b>	<b>MASTER UNIVERSITARIO EN</b> <b>ABOGACÍA</b>
CURSO 2016-17		

### INFORME INDICADORES MÁSTER EN ABOGACÍA

INDICADOR	CURSO 2015-16	CURSO 2016-17
TASA DE RENDIMIENTO	98,32%	98,88%
TASA DE ABANDONO	0,00%	-
TASA DE EFICIENCIA	100,00%	99,15%
TASA DE GRADUACIÓN	87,50%	-
TASA DE OFERTA-DEMANDA	39,17%	65,83%
TASA DE MATRICULACIÓN	29,17%	50,83%
TASA DE PDI CON TÍTULO DE DOCTOR	48,18%	57,69%
TASA DE PDI A TIEMPO COMPLETO	29,63%	38,46%

El Máster Universitario en Abogacía recibió la notificación favorable del Consejo de Universidades de renovación de la acreditación el 6 de octubre de 2016, por ello se ofrecen los indicadores de los dos cursos implantados desde la reacreditación.

#### VALORACIONES:

- TASA DE RENDIMIENTO DEL TÍTULO:


Este indicador se puede interpretar, curso a curso, como la foto fija en la que se muestra la dificultad/facilidad con la que los estudiantes superan las materias en las que se matriculan. Cuanto más alejados estén los valores del 100%, indicarán una mayor dificultad del plan de estudios. Las tasas de rendimiento de los cursos 2015-16 y 2016-17 son muy cercanas al 100%, el tamaño del grupo permite al profesor realizar un seguimiento casi personalizado del alumno lo que se refleja en el resultado de la tasa de rendimiento.

- TASA DE ABANDONO DEL TÍTULO:

Este indicador aporta información anual sobre la proporción de estudiantes que abandonan el título con respecto a los estudiantes inicialmente matriculados.

En el momento de realizar el informe no se puede ofrecer el resultado de la tasa para el curso 2016-17, ya que según la propia definición de la tasa no es posible obtener el resultado de la tasa hasta finalizado el curso 2017-18.

El resultado de la tasa de abandono del curso 2015-16 ha sido excelente, situándose muy por debajo de la estimación realizada en la memoria verifica (10%).

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	<p><b>CRITERIO 5</b> <b>EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES</b></p>	<p>MASTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA</p>
	<p>CURSO 2016-17</p>	

- TASA DE EFICIENCIA DE LOS GRADUADOS:

Este indicador muestra, en media, el exceso de créditos que se le requiere a un estudiante para obtener el título en el que se matricula. Valores de este indicador más alejados del 100%, muestran una mayor dificultad del plan de estudios. En el caso del título, los resultados obtenidos en las dos ediciones analizadas han sido muy satisfactorios, estos resultados han superado ampliamente la estimación realizada en la memoria verificada (80,00%).

- TASA DE GRADUACIÓN:

Este indicador aporta información anual sobre la proporción de estudiantes que consiguen finalizar en el tiempo previsto más un año un título con respecto a los estudiantes matriculados inicialmente. En nuestro caso sólo se puede ofrecer el resultado del curso 2015-16, ya que el título tiene una duración de dos cursos, y los alumnos matriculados de nuevo ingreso en el curso 2016-17 no concluirán el máster hasta finalizado el curso 2017-18. El resultado alcanzado en la edición 2015-16 ha sido adecuado, y se encuentra por debajo de la estimación realizada en la memoria.

- TASA DE OFERTA-DEMANDA:

Los resultados que se muestran como tasa de oferta y demanda no se corresponden exactamente con el cálculo del indicador tal y como lo define la AVAP en su protocolo, puesto que en nuestra Universidad el sistema de registro y reserva de plaza no es como en otras universidades, el dato que se ofrece como demanda es el número de alumnos que en el periodo de solicitud (preinscripción) dejaron sus datos, por otra parte, como oferta de la titulación se considera el número de plazas ofertadas, que coincide con las autorizadas o verificadas en la memoria, en este sentido en el M.U. en Abogacía desde la reacreditación se ofertan dos grupos de 60 plazas, esto es, un total de 120 plazas; se considera que los resultados son satisfactorios.

- TASA DE MATRICULACIÓN:

Este indicador refleja la proporción de estudiantes que se matriculan en una titulación en relación con las plazas ofertadas. En nuestro caso se observa una tendencia creciente, y se va ido situando en valores que desde la titulación se consideran adecuados; desde el curso 2015-16 se ofertan dos grupos de 60 alumnos; se espera que a medida que el número de alumnos egresados del grado aumente, el número de alumnos matriculados en el máster también lo haga y se alcancen cifras cercanas al número total de plazas verificadas.

- TASA DE PDI DOCTOR:

Este indicador refleja la proporción de PDI doctor, cuando este dato se aproxime más al 100 % significa que imparten docencia un mayor número de doctores. Los resultados de las dos ediciones analizadas se consideran satisfactorios, especialmente el resultado de la edición 2016-17 que se ha situado en un valor muy cercano al 60%.

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	<p><b>CRITERIO 5</b> <b>EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES</b></p>	<p>MASTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA</p>
	<p>CURSO 2016-17</p>	

- TASA DE PDI A TIEMPO COMPLETO:

Este indicador refleja la proporción de PDI con dedicación a tiempo completo, cuando este dato se aproxime más al 100 % de la dedicación se cumplirá mejor el indicador, ya que significa que un mayor número de profesores a tiempo completo participan en el título. Al igual que en el caso anterior, se aprecia una evolución favorable desde el curso 2015-16, se considera que el resultado alcanzado de este indicador para el curso 2016-17 es satisfactorio.